

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LAS INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOSO PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las dieciséis horas con tres minutos del 23 de noviembre de dos missos veintidós, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes de E Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo; C. Mayra Lorena López Pacheco, Vocal Primera; C. Arturo Torres Pérez, Vocal Segundo y el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario. Con la finalidad de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número OGAIPO/CT/S.E./67/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrita por el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya

del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

Ø









Almendros 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050 O1 (951) 515 11 90 | 515 23 21 INFOTEL 800 004 3247

O OGAIP OBXBCB | O @OGAIP_OBXBCB

TEL 800 004 3247

 Lectura y aprobación del acta de la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinar 2022 del Comité de Transparencia del OGAIPO.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desaho del punto número 3 (tres) del Orden del día relativo a la aprobación del ACUERDO/OGAIPO/CT/068/2022, mediante el cual el Comité de Transparencia de 3 OGAIPO confirma, modifica o revoca las determinaciones que en materia clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia de información y/o declaratoria de incompetencia, emiten las unidades administrativas del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública. Para tales efectos, el Presidente solicitó al En el mismo sentido, el secretario ejecutivo, señaló que con fecha 23 de noviembre de 2022, fue circulado anexo a la convocatoria de la presente sesión, el ACUERDO/OGAIPO/CT/068/2022, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, confirma, modifica o revoca la solicitud de clasificación de información confidencial, que emite la Dirección de Administración correspondiente de las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los número folio 202728522000496, 202728522000497. 202728522000498 Al respecto, se hace de su conocimiento los puntos de acuerdo vertidos en el documento en cuestión, mismos que versan en el siguiente sentido: ------PRIMERO: Se CONFIRMA la clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno mencionada en el considerando SEGUNDO del presente acuerdo, requeridos en las solicitudes de acceso a la información con números de folio 202728522000496, 202728522000497, 202728522000498 y 202728522000499.----SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, hará del conocimiento a la Unidad Administrativa del Órgano Garante, las determinaciones tomadas por este Órgano Colegiado en materia de clasificación de información confidencial, información clasificada como reservada, ampliación de plazo de respuesta, declaratoria de inexistencia y/o TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, para que el presente acuerdo se enliste en la

Ø

7

8

ON







próxima sesión ordinaria o extraordinaria que lleve a cabo el Comité de Transparencia, así como los procedimientos para su publicación y actualización de acuerdo con la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes.------Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. El Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 4 (cuarto) del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Sexagésima Séptima Escuchada y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria 2022 fue aprobada por unanimidad de votos. ------No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos: ------PRIMERO: Se aprueba por unanimidad votos ACUERDO/OGAIPO/CT/068/2022, por el cual el Comité de Transparencia de este Órgano Garante, CONFIRMA la solicitud de clasificación de información confidencial que emite la Dirección de Administración del OGAIPO, respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y derechos ARCOP, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen















Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil veintidós para los efectos a que haya lugar. CONSTE.

Organo Garante de Acceso a la información miblica.
Transperencia, Prosección de Datos Pursonales y
lluan Goblemo del Estado de Casaca

Comite de Transparencia

C. Luis Alberto Pavón Mercado. Presidente

C. Carlos Bautista Rojas. Secretario Ejecutivo

Ela Rale p

C. Mayra Loreita Lópes Pacheco. Vocal Primera.

C. Arturo forres Pérez.

C. Jorge Fausto Bustamante García Comisario